

Viernes, 21 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as para la cobertura de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día quince de febrero de dos mil veintitrés, según anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de enero de 2023, para la cobertura de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Con fecha seis de marzo del presente se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as concediendo desde ese momento un plazo de diez días hábiles para subsanar, cuando ello fuera posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

De conformidad con las Bases para dicha selección aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as.

1.º ADMITIDOS/AS.

N.º ORD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MARÍA JOSÉ SOLANO JIMÉNEZ	XXXX 4874 X

SEGUNDO.- Determinar la designación concreta de los/as miembros del Tribunal de selección de estas pruebas de acuerdo a lo establecido en las Bases de la convocatoria:



Viernes, 21 de abril de 2023

PRESIDENTE:

D. Faustino Antonio Centeno Fernández, Personal funcionario del Ayuntamiento

Suplente. D. Ángel Gustavo Calero González, Personal funcionario del Ayuntamiento

VOCALES:

Vocal primero.

D. José Mario Benito Blázquez, funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Suplente. D. Raúl Ortiz Montoya, funcionario de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocal segundo.

D.ª Evarista Fernández Trejo, Trabajadora Social de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Suplente. D.ª María José García Lorenzo, Trabajadora Social de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Vocal tercero.

D. José Carlos Bote Saavedra, funcionario de la Diputación de Cáceres

Suplente. Juan Antonio Pavón Pérez, funcionario de la Diputación de Cáceres

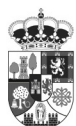
SECRETARIO.

D. Jesús González Chaparro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Suplente. D. Valeriano Fernández Garro, Personal funcionario del Ayuntamiento

TERCERO.- Publicar anuncio del presente acto en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento y efectos de todos/as los/as interesados/as.”

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, con expresa indicación de que el presente acto NO pone fin a la vía administrativa, por lo que no se puede interponer contra el mismo recurso alguno.



Viernes, 21 de abril de 2023

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrigal de la Vera, 18 de abril de 2023

Urbano Plaza Moreno

ALCALDE

